



**Cuestión 6 del  
Orden del Día:**

**Otros Asuntos**

**COOPERACIÓN ENTRE LOS PAISES DE LA REGIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE  
PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS Y EL  
INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y MEJORES PRÁCTICAS**

(Presentada por Venezuela y Brasil)

**RESUMEN**

Esta nota informativa tiene como objetivo, hacer de conocimiento de la comunidad aeronáutica de la Región, acerca de las iniciativas de Venezuela y Brasil en el esfuerzo conjunto para lograr una integración eficiente en materia de automatización de los procesos del ATM que hagan interoperable el espacio aéreo de la Región.

**1. Antecedentes**

1.1 Venezuela siempre mantiene el empeño por avanzar al ritmo de las exigencias que impone la evolución tecnológica en materia aeronáutica.

1.2 Se reconoce que todo el esfuerzo de manera aislada en materia aeronáutica, carece de validez si este no tiene conexión o interoperabilidad con los otros actores involucrados.

1.3 La cooperación internacional es un elemento clave para orientar el esfuerzo conjunto de dos o más países, en la búsqueda de lograr objetivos de interés común.

**2. Análisis**

2.1 La inversión en modernización marcada solo por la adquisición de sistemas automatizados para la ATM, sin considerar la factibilidad de integración con otros sistemas existentes en la región, puede traer consecuencias negativas para la interoperabilidad.

2.2 En la búsqueda de concatenar esos esfuerzos con un objetivo común de hacer de la Región SAM, un espacio aéreo eficiente y seguro para la navegación aérea, la cooperación técnica internacional es primordial para entre otras cosas optimizar esos esfuerzos, así como los recursos tecnológicos con los que se cuentan en cada Estado y que se ajusten al contexto socio-económico de cada país.

2.3 De allí surge la idea mancomunada de Brasil y Venezuela para intercambiar ideas, experiencia, el conocimiento y las bondades de las herramientas tecnológicas disponibles, a través del empleo de la capacitación en sus centros de enseñanza aeronáutica, con la intención declarada de apoyar los procesos de crecimiento de los países de la región para lograr el avance de todos a un mismo ritmo

2.4 Con el fin de promover esta cultura que sin duda alguna, ayudará a todos los países de la región a superar problemas generados por los sistemas automatizados en cuanto a su integración, y tomando el camino de la cooperación técnica, la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil dan un paso importante para lograr objetivos en común con el fin de mantener la seguridad aérea de la región y el intercambio de experiencias en el manejo e integración de los sistemas automatizados, de la misma forma incrementar las credenciales académicas en materia de cursos especializados en control de tránsito aéreo y vigilancia ya que la República Federativa del Brasil por intermedio de DECEA otorgó 30 cupos para los cursos de vigilancia que son dictados en ICEA para el año 2019.

2.5 Se espera que, en el corto plazo, esta idea de intercambio en capacitación sea extensiva desde Venezuela y Brasil, a todos los otros países de la Región que deseen incorporarse al intercambio de experiencia e integración tecnológica.

### **3 Acción sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota de la información suministrada;
- b) solicitar muy respetuosamente a la Oficina Regional, la difusión de este tema a los fines de que haya una mejor integración entre los Estados para el intercambio de experiencias en la integración de sistemas automatizados y capacitación del personal; y
- c) otras que la Reunión considere al respecto.

-----